Acta de la Trigésima Segunda Sesión del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones de la Sexagésima Tercera Legislatura, correspondiente a su Primer Año de Ejercicio Legal, celebrada el día siete de mayo de dos mil diecinueve.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **diez** horas con **doce** minutos del siete de mayo de dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, reunidos los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Mayra Vázquez Velázquez; actuando como secretarios los diputados José María Méndez Salgado y Leticia Hernández Pérez. Enseguida la Presidenta pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado; se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; enseguida la Presidenta dice, para efectos de asistencia a esta sesión la **Diputada Luz Vera Díaz,** solicita permiso y se le concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión, por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos: **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el dos de mayo de dos mil diecinueve. **2.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala, y se deroga el artículo 198 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; que presenta la Diputada Laura Yamili Flores Lozano. **3.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; que presenta el Diputado Víctor Manuel Báez López. **4.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala; que presenta el Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes. **5.** Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se crea la Ley que Establece el Procedimiento para la Definición de Límites

Territoriales en el Estado de Tlaxcala; que presentan las y los diputados Zonia Montiel Candaneda, María Isabel Casas Meneses, Maribel León Cruz, Luz Guadalupe Mata Lara, Omar Miltón López Avendaño, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas. **6.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **7.** **Asuntos generales**; enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la aprobación del orden del día y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -

A continuación, la Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebra el dos de mayo de dos mil diecinueve; en uso de la palabra el **Diputado José María Méndez Salgado** dice, propongo se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria, celebrada el dos de mayo de dos mil diecinueve y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. Enseguida la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta dada a conocer y, para tal efecto se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; se cumple la orden y la Secretaría informa el resultado de la votación, siendo **veinticuatro** votos a favor y **cero** en contra; de acuerdo a la votación emitida la Presidenta dice, se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el dos de mayo de dos mil diecinueve y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -

Para desahogar el **segundo** punto del orden del día, la Presidenta dice, se pide a la **Diputada Laura Yamili Flores Lozano**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se adiciona el artículo 31 Bis a la Ley de Catastro del Estado de Tlaxcala, y se deroga el artículo 198 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios**; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Finanzas y Fiscalización; a la de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. Contamos con la presencia de los alumnos del segundo grado, turno vespertino de la Escuela Secundaria Técnica número 36 de La Joya, Municipio de Tlaxcala, así como de la Maestra Julia Pérez, quien los

acompaña, sean ustedes bienvenidos.- -
- -

Acto seguido la Presidenta dice, para continuar con el **tercer** punto del orden del día, se pide al **Diputado Víctor Manuel Báez López,** proceda a dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala**; durante la lectura la Presidenta dice, perdón Diputado vamos a pedir un receso, porque salió el Diputado Miltón y se perdió el quórum. -
- -
- -
- -

Se reanuda la sesión, enseguida la Presidenta pide al Diputado Víctor Manuel Báez López, continúe con la lectura; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a su expediente parlamentario. -
- -

Enseguida la Presidenta dice, para desahogar el **cuarto** punto del orden del día, se pide al **Diputado Miguel Ángel Covarrubias Cervantes**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tlaxcala**; de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones unidas de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología; a la de Desarrollo Humano y Social, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. - - - - - - - - - -
- -

Continuando con el **quinto** punto del orden del día, la Presidenta pide a la **Diputada María Isabel Casas Meneses**, proceda a dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, **por el que se crea la Ley que Establece el Procedimiento para la Definición de Límites Territoriales en el Estado de Tlaxcala**; que presentan las y los diputados Zonia Montiel Candaneda, María Isabel Casas Meneses, Maribel León Cruz, Luz Guadalupe Mata Lara, Omar Miltón López Avendaño, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas; asimismo apoyan en la lectura la y los diputados Maribel León Cruz, Víctor Castro López y Javier Rafael Ortega Blancas; durante la lectura con fundamento en el artículo 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, asume la Presidencia la Diputada María Felix Pluma Flores y la Segunda Secretaría la Diputada Patricia Jaramillo García; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la iniciativa dada a conocer, túrnese a las comisiones

unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente. -

Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; acto seguido se reincorporan a la sesión las diputadas Mayra Vázquez Velázquez y Leticia Hernández Pérez; una vez cumplida la orden la Presidenta dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen el Gobernador del Estado, el Secretario de Gobierno, y la Secretaria de Planeación y Finanzas; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a la Comisión de Finanzas y Fiscalización, para su atención.** Del oficio que dirige el Magistrado de la Segunda Ponencia de la Sala Civil-Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado; **túrnese a su expediente parlamentario.** Del oficio que dirige el Presidente Municipal de Españita; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del oficio que dirige el Secretario del Ayuntamiento de San Lorenzo Axocomanitla; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Municipales, y a la de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su atención.** Del oficio que dirige la Senadora Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión; **túrnese a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del escrito que dirigen el Presidente y Secretaria de la Comisión de Hacienda de la Comunidad de San Isidro Buensuceso, del Municipio de San Pablo del Monte; **túrnese a la Comisión de Asuntos Municipales, para su atención.** -

Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Haciendo uso de la palabra los **diputados Luz Guadalupe Mata Lara, José Luis Garrido Cruz, Omar Miltón López Avendaño y Víctor Castro López.** No habiendo alguna Diputada o Diputado más que hiciese uso de la palabra y agotado el orden del día, siendo las **doce** horas con **cincuenta** minutos del día **siete** de mayo de dos mil diecinueve, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día

nueve de mayo del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. ----------

C. Mayra Vázquez Velázquez
Dip. Presidenta

C. María Felix Pluma Flores
Dip. Vicepresidenta

C. José María Méndez Salgado
Dip. Secretario

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria

C. Patricia Jaramillo Garcia
Dip. Prosecretaria